

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Lineamientos para conmemoración 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Rectoría de Igualdad de Sustantiva – Oficinas Departamentales

En 1975, las Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y en 1977 proclamó el 8 de marzo como **Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional**, oficializando la fecha. En El Salvador, fue hasta marzo del 2004, que a través del Decreto Legislativo Nº 290: "Artículo 1. Declárase el ocho de marzo de cada año como "DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES".

El 8 de marzo es un día reivindicativo que debe formar parte de la agenda de todas las instituciones del Estado salvadoreño, y su conmemoración es parte de los avances logrados como país; por tanto supone un día de reflexión y de análisis de los adelantos en materia de la igualdad sustantiva.

El tema para la conmemoración de este año de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se denomina *"Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres"*, como continuidad de la campaña de ONU Mujeres con el mismo nombre (Generación Igualdad) y que conmemora el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).

Por tanto, en cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres, que establece que las instituciones del Estado deben integrar los principios de igualdad y no discriminación en políticas, normativas, procedimientos y acciones en el ejercicio de sus competencias, el ISDEMU, como institución rectora de la normativa nacional para la Igualdad en nuestro país, convoca a las instituciones gubernamentales del Estado, Alcaldías y diversas Expresiones y Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG´s, Asociaciones de Mujeres, Comités, etc.) con quienes realiza trabajo articulado a nivel departamental y local a sumarse a esta conmemoración.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Lineamientos para la conmemoración:

1. Nombre de actividad propuesta: "8M: GENERANDO IGUALDAD: por los derechos de las mujeres"



- 2. Objetivo de la acción: conmemorar la fecha y reconocer el aporte de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y reflexionar sobre las luchas reivindicativas de las mujeres para alcanzar la garantía plena de sus derechos. Para lo cual deberá tenerse en cuenta:
 - Visibilizar los avances y desafíos en el cumplimiento de la Normativa Nacional para la Igualdad Sustantiva.
 - Visibilizar y fortalecer el trabajo articulado de las instituciones del Estado a nivel departamental y de las Unidades Municipales de la Mujer y/o Unidades Municipales de Género.
 - Generar reflexión al interior de las instituciones sobre sus aportes de las diferentes dependencias y/o departamentos hacia la igualdad.
- **3.** Reunión preparativa: la Oficina Departamental ISDEMU promoverá una reunión previa con instituciones con sede departamental y regional; y con expresiones organizativas de la sociedad civil (ONG´s, asociaciones de mujeres, etc.); para coordinar y construir propuesta de actividad pública en conjunto, para optimizar recursos, fortalecer el trabajo interinstitucional y tener mayor contundencia en el mensaje que se dará.
- **4.** Lugar, fecha y hora se definirá conjuntamente entre las instituciones y organizaciones participantes.
- 5. Posicionamiento: el ISDEMU facilitará un posicionamiento general de los avances y desafíos en el cumplimiento de la normativa nacional para la igualdad. Sin embargo, deberá elaborarse un posicionamiento que evidencie los avances y desafíos propios en este tema. Estos posicionamientos se leerán en el evento y se difundirá a través de sus medios de comunicación interna y externa: murales, sitios web, redes sociales, etc.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

- 6. Puntos centrales del evento:
 - Lectura de posicionamientos de instituciones y de las organizaciones.
 - Lectura de posicionamiento mujeres integrantes de espacios de participación ciudadana: CCCS, Red de Defensoras, y MCPS (deberá difundirse con medios de comunicación locales)
 - Ponencia sobre "Avances alcanzados y desafíos en materia de Igualdad sustantiva", que realizan las instancias a nivel departamental. retomando las acciones realizadas por las instancias del Estado, con quienes tenemos articulación en los departamentos.
- 7. Participaciones institucionales. Deberá garantizarse la participación de las/os referentes institucionales para visibilizar el compromiso de la institución y la importancia de la conmemoración de esta fecha.
- 8. Feria por la Igualdad: Se sugiere colocar un stand por institución y organización; donde se presente de forma creativa las acciones para la igualdad a nivel municipal y departamental. Coordinar con las mujeres emprendedoras para que promuevan sus productos. Cada institución y organización debe contribuir a:
 - Ser un espacio de interlocución con el público.
 - Visibilizar las buenas prácticas de igualdad de las instituciones y organizaciones participantes (mostrar acciones y avances en materia de igualdad)
 - Promover información clara y oportuna sobre protección de los derechos humanos de las mujeres.
 - Promover los servicios que brindan en cumplimiento de los derechos de las mujeres
- 9. Música. Verificar con anticipación el repertorio de música a utilizar a fin de que las letras de las canciones no contengan sexismo, ni violencia simbólica implícita o explícita.
- **10. Material alusivo (proporcionado por ISDEMU).** Deberá ser colocado en un lugar visible. Se solicita tomar fotografía del Equipo técnico de la Oficina departamental y de participantes.
- 11. Difusión de en medios de comunicación y electrónicos.
 - Desde la Oficina departamental de ISDEMU, se convocará a los diferentes medios de comunicación locales para la cobertura del evento
 - Las instancias participantes en el evento difunden en los medios institucionales (twitter, Facebook, página web, etc.)



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

- En todas las publicaciones realizadas se solicita retome y utilice el hasthtag: **#Generandolgualdad** y en Twitter @ISDEMU.
- 12. Fotografía colectiva con material alusivo (proporcionado por ISDEMU). Se remitirá a Unidad de Comunicaciones del ISDEMU para su divulgación. La fotografía deberá contener la siguiente información: lugar de la actividad, personas participantes de la fotografía (CCCS, Red de Defensoras, etc.)
- 13. Coordinación Interna. Las coordinadoras departamentales remitirán la ficha descriptiva del evento, conteniendo la lista de instancias que se unen al evento. deberá ser remitida por correo electrónico a más tardar el <u>día 02 de marzo (2:00 p.m.)</u> a la Coordinadora General de las Oficinas Departamentales.
- 14. Informe de evento. Posterior a la actividad se les solicita el envío de informe final, el cual resume el desarrollo general de la actividad, deberá anexar listados y fotografías del evento.